Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : LUZ STELLA RICO
EJECUTADO : JHONN FERNANDO LOAIZA ACEVEDO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00366-00
AUTO : Sustitución.

Neiva, cuatro (4) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho, **DISPONE:**

ACEPTAR la sustitución de poder al abogado **JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS**, con T.P. No. 102.386 del C.S.J. adscrito a la Defensoría Pública para actuar como apoderado judicial de la señora LUZ STELLA RICO conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez